

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	REPUBLICA DOMINICANA
▪ Nombre de la CT:	Apoyo para el Fortalecimiento de la Sostenibilidad Fiscal y la Calidad del Gasto Público en República Dominicana
▪ Número de CT:	DR-T1293
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Zaltsman, Teodoro Ariel (IFD/FMM) Líder del Equipo; Kevish, Maria Lorena (IFD/FMM); Valencia Arana, Oscar Mauricio (IFD/FMM); Barragan Crespo, Enrique Ignacio (LEG/SGO); Laura Lopez Amezquita (CID/CDR); Dionicio Adames Maribel Josefina (IFD/FMM); Reyes-Tagle, Gerardo (IFD/FMM); Llampen Lopez, Zoila Cristina (IFD/FMM); Blanco Urbina Luz Inmaculada (IFD/FMM); Calderon Ramirez, Ana Cristina (IFD/FMM); Barreix Cajigas Alberto Daniel (IFD/FMM)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	19 Abr 2024.
▪ Beneficiario:	Ministerio de Hacienda; Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Instituciones(W2C)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$250,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses de ejecución y 42 meses de desembolso
▪ Fecha de inicio requerido:	01 de Agosto de 2024
▪ Tipos de consultores:	Consultores individuales; Firmas consultoras
▪ Unidad de Preparación:	IFD/FMM-División de Gestión Fiscal
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CDR-Rep República Dominicana
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	No
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Estrategia Institucional del Grupo BID Transformación para una Mayor Escala e Impacto (GN-3159-11):	Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 **Objetivo.** Esta Cooperación Técnica (CT) tiene como objetivo apoyar los esfuerzos de República Dominicana por fortalecer su sistema tributario, y asegurar la calidad y la sostenibilidad de su gasto público.
- 2.2 **Justificación.** La economía dominicana lleva ya muchos años creciendo a una de las tasas promedio más altas de América Latina y el Caribe (5.3% entre 2014 y 2023,

comparado con un promedio regional de 1.8%)¹. Sin embargo, y a pesar de tener uno de los niveles de gasto público más bajos de la región (17.6% del PIB, comparado con un promedio regional del 27.4% en 2023)², sus cuentas fiscales registran desde hace décadas déficits recurrentes (3.2% del PIB en promedio en los 10 últimos años)³ que han venido dando lugar a un nivel de endeudamiento creciente. Al igual que en el resto de la región, la pandemia impactó fuertemente tanto en el nivel de actividad económica como en las finanzas públicas. Si bien, desde entonces, la actividad económica se recuperó, el gasto público ha venido creciendo en mayor medida que la recaudación, y el servicio de la deuda pública insume alrededor del 25% de los ingresos tributarios⁴ y limita la capacidad del Estado de invertir en infraestructura pública para el desarrollo y en la provisión de servicios básicos a la población.

- 2.3 República Dominicana es uno de los países con menor recaudación tributaria de la región (13.9% del PIB, comparado con un promedio regional de 21.5% en 2022)⁵. Esto se debe tanto a altos niveles de incumplimiento tributario⁶, como a que una muy alta proporción de la base imponible potencial se encuentra exenta o gravada a tasas reducidas o a tasa cero⁷. Sumado a esto, la gran cantidad de exenciones y la multiplicidad de tasas de los principales impuestos no sólo reducen la base imponible, sino que además dificultan mucho la fiscalización del cumplimiento tributario⁸.
- 2.4 En lo que respecta a su gasto público, además de por el modesto tamaño del mismo, República Dominicana se destaca por su alto grado de rigidez presupuestaria, siendo que el destino de alrededor del 65% del presupuesto general del Estado está definido por alguna ley especial⁹. El Gobierno aún no cuenta con suficientes mecanismos y herramientas para asegurar una adecuada asignación de los recursos públicos y buenos niveles de eficiencia y transparencia en su uso. Por otro lado, el volumen de inversión pública ha venido cayendo desde hace ya muchos años (1.0% del PIB en 2022, comparado con 2.4% del PIB en 2013) y también se encuentra entre los más bajos de la región¹⁰.
- 2.5 Para superar estos desafíos y así alcanzar y asegurar la sostenibilidad del equilibrio fiscal se requerirá realizar una serie de reformas tendientes a aumentar la eficiencia y la equidad del sistema tributario actual, mejorar la calidad del gasto público y establecer un marco institucional de responsabilidad fiscal con el que el país hasta ahora no cuenta. En este contexto, el gobierno de República Dominicana ha pedido asistencia técnica al Banco para avanzar en la preparación y posterior

¹ [World Economic Forum Database, Mayo 2024.](#)

² [World Economic Forum Database, Mayo 2024.](#)

³ [Banco Central de República Dominicana.](#)

⁴ [Banco Central de República Dominicana](#)

⁵ [OECD y otros \(2024\).](#)

⁶ Las estimaciones de los niveles de incumplimiento en el pago de los principales impuestos más recientes datan de 2017. De acuerdo con ellas, el incumplimiento en el pago del Impuesto sobre Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) era del 43.6% de la recaudación potencial, en el caso del Impuesto sobre la Renta a las Personas Físicas (ISRPF) era del 57.1%, y en el del Impuesto sobre la Renta a las Personas Jurídicas (ISRPJ), del 61.9% ([Ministerio de Hacienda, BCRD y MEPyD \(2018\).](#)

⁷ [Peláez Longinotti \(2023\).](#)

⁸ Jorratt, M. (2019): Propuestas de Reforma Tributaria para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de República Dominicana. Informe de consultoría no publicado.

⁹ [Informe Explicativo 2024 y Marco de Gasto de Mediano Plazo.](#)

¹⁰ [CEPAL \(2022\).](#)

implementación de una robusta propuesta de reforma orientada a fortalecer la sostenibilidad fiscal y la calidad del gasto público del país y, paralelamente también, en el fortalecimiento de los esfuerzos que ya están en curso con el fin de reducir el incumplimiento tributario y asegurar la eficiencia y la efectividad en el uso de los recursos públicos.

- 2.6 **Alineación estratégica.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (GN-3159-11) a través de los objetivos de: (i) reducir la pobreza y la desigualdad, dado que busca aumentar la equidad del sistema tributario del país (Componente 1); y (ii) abordar el cambio climático, dado que aspira a incluir los aspectos relacionados con la adaptación y la mitigación del cambio climático entre las dimensiones a tomar en cuenta en las propuestas que tiene previsto desarrollar para la priorización y el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión pública (Componente 2). La CT también se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo: (i) Inclusión Social y Equidad, al buscar aumentar la equidad del sistema tributario en República Dominicana; (ii) Capacidad institucional, estado de derecho y seguridad ciudadana, al apoyar acciones relacionadas con el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones gubernamentales en materia de política y administración tributaria, gestión del gasto público y sostenibilidad fiscal; y (iii) Cambio climático y sostenibilidad ambiental, a través de infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva, al procurar incluir los aspectos relacionados con la adaptación y la mitigación del cambio climático entre las dimensiones a tomar en cuenta en las propuestas que va a desarrollar para la priorización y el seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión pública. La CT contribuye a los resultados esperados del Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones (GN-2819-14) a través de su alineación con el objetivo de contribuir al desarrollo de políticas e instituciones públicas que sean más eficaces, eficientes, abiertas y centradas en la ciudadanía (área prioritaria 3: Instituciones eficaces, eficientes y transparentes). Igualmente, la CT es consistente con el Marco Sectorial de Política y Gestión Fiscal (GN-2831-13) en las siguientes líneas de acción: (i) incrementar la contribución de la política y gestión fiscal al crecimiento económico; y (ii) apoyar procesos de consolidación fiscal y fortalecer instituciones fiscales para la sostenibilidad de las finanzas públicas.
- 2.7 La CT también es coherente con los retos de desarrollo y las prioridades gubernamentales de República Dominicana tal y como se establece en la respectiva estrategia de país. Más específicamente, la CT se enmarca en la Estrategia de País del Grupo BID con la República Dominicana 2021-2024 (GN-3084), con los objetivos estratégicos de aumentar la eficiencia del sistema tributario, aumentar la eficiencia del gasto público y mejorar la calidad del servicio civil y la transparencia en la gestión pública.
- 2.8 Esta CT se coordinará con otros proyectos en curso que apoyan el fortalecimiento de la administración tributaria y la mejora de la gestión y la transparencia del gasto público en República Dominicana, incluyendo a las operaciones de préstamo Programa de Mejora de la Administración Tributaria y la Gestión del Gasto Público ([4114/OC-DR](#)), Programa de Apoyo a la Agenda de Transparencia e Integridad ([5505/OC-DR](#)) y Programa de Acción Climática para un Crecimiento Sostenido ([5806/OC-DR](#)), y los proyectos de CT no reembolsable Apoyo para el Fortalecimiento de la Política Tributaria y la Mejora de la Calidad del Gasto Público

([ATN/OC-18801-DR](#)), Apoyo a la Generación de Conocimiento para la Agenda de Transparencia e Integridad ([ATN/OC-19256-DR](#)), Apoyo para el Fortalecimiento de la Administración y la Política Tributaria, la Gestión del Gasto Público y la Sostenibilidad Fiscal en República Dominicana ([ATN/OC-20476-DR](#)), y Política Fiscal para el Cambio Climático: Apoyo al Ministerio de Hacienda de República Dominicana ([ATN/FC-20095-DR](#)).

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Fortalecimiento de la Efectividad Recaudatoria y la Equidad del Sistema Tributario (US\$160,000).** Este componente apoyará la preparación y posterior implementación de una propuesta de reforma tributaria y el fortalecimiento de la administración tributaria. Con ese fin, se financiarán: (a) la preparación estudios, análisis y propuestas de reforma para el sistema tributario; (b) la preparación de una propuesta de reforma de las leyes tributarias; (c) un estudio de valuación masiva del suelo urbano para revalúo en el Impuesto al Patrimonio Inmobiliario; (d) el acompañamiento técnico para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) para el periodo 2025-2028; y (e) una consultoría para el desarrollo metodológico y cálculos para el cumplimiento del Pilar 2 del Marco Inclusivo y la aplicación de un Impuesto Mínimo Calificado a los Grupos Transnacionales de alta facturación y un Impuesto Mínimo Nacional para grupos económicos de gran porte.
- 3.2 **Componente 2. Fortalecimiento de la Calidad y la Sostenibilidad del Gasto Público (US\$90,000).** Este componente apoyará el fortalecimiento de los mecanismos y las capacidades institucionales para asegurar la calidad y la sostenibilidad del gasto público. Con tal propósito, se financiarán: (a) una consultoría para el fortalecimiento de los procesos de identificación, priorización, y seguimiento de la ejecución de los proyectos de inversión pública; (b) la revisión y actualización de metodologías para la presupuestación por resultados dentro del marco de Presupuesto Plurianual Orientado a Resultados con Modalidad Dinámica; (c) una consultoría de asesoría técnica y apoyo al diseño y la implementación del primer Plan Nacional de Evaluación del país; y (d) la realización de actividades de intercambio de mejores prácticas y experiencias.
- 3.3 Los resultados esperados de esta CT son dos: (a) el fortalecimiento del sistema tributario, que quedaría plasmado a través de la aprobación y reglamentación de una reforma tributaria a la que contribuirán varios de los productos del Componente 1; y (b) el fortalecimiento de la capacidad institucional del país para asegurar la calidad y la sostenibilidad de su gasto público. Este fortalecimiento se verá muy beneficiado por los productos del Componente 2, y se medirá a través de la mejora en la clasificación del país en dos indicadores del marco de evaluación del Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA, por sus siglas en inglés): Información de Desempeño para la Prestación de Servicios (ID-8) y Gestión de la Inversión Pública (ID-11).
- 3.4 El costo total de la CT es de US\$250.000, la cual será financiada por el Banco con recursos del CO SDP Ventanilla 2 - Instituciones, W2C.

Tabla 1. Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	Descripción	BID/W2C	Financiamiento Total
Componente 1. Fortalecimiento de la Efectividad Recaudatoria y la Equidad del Sistema Tributario	Este componente apoyará la preparación y posterior implementación de una propuesta de reforma tributaria y el fortalecimiento de la administración tributaria.	160,000	160,000
Componente 2. Fortalecimiento de la Calidad y la Sostenibilidad del Gasto Público	Este componente apoyará el fortalecimiento de los mecanismos y las capacidades institucionales para asegurar la calidad y la sostenibilidad del gasto público.	90,000	90,000
Total		250,000	250,000

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 **Agencia Ejecutora.** La CT será ejecutada por el BID, a través de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM), que liderará el equipo de proyecto, en estrecha coordinación el Ministerio de Hacienda. El Ministerio de Hacienda solicitó al Banco ser el ejecutor. Consistente con el Anexo II del documento de Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de Cooperación Técnica y Asuntos Relacionados (OP-694-4), la ejecución por parte del Banco se justifica con el fin de evitar que las restricciones operativas del Ministerio puedan demorar o poner en riesgo el logro de los objetivos de la CT. Adicionalmente, la División de Gestión Fiscal cuenta con amplia experiencia en las temáticas de esta CT y en la ejecución de CTs en estas áreas tanto en República Dominicana como en muchos otros países de la región. Estos atributos permitirán que la ejecución de los productos de la CT se lleve a cabo en tiempo y forma. Los derechos de propiedad derivados de esta CT serán de propiedad del Banco.
- 4.2 **Supervisión.** El Jefe de Equipo de IFD/FMM llevará a cabo la supervisión de las actividades desarrolladas en el marco de esta CT. Las instituciones beneficiarias de las actividades de esta CT (Ministerio de Hacienda, DGII y Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo) participarán de manera activa en la revisión de los productos que se financien con la misma.
- 4.3 **Adquisiciones.** Todas las actividades a ejecutar bajo esta CT se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (b) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4) y (c) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28; incluidas sus enmiendas ocasionales. Por favor tomar nota que la Política GN-2303-33, aprobada por el Directorio Ejecutivo el 22 de noviembre de 2023, entrará en vigor el 1 de julio de 2024. Esta política reemplaza a la Política de adquisiciones institucionales

(documento GN-2303-28) y a la Política para la selección y contratación de empresas consultoras para trabajo operativo ejecutado por el Banco (documento GN-2765-4) con una política única actualizada y consolidada. A partir del 1 de julio de 2024, todas las contrataciones de Servicios prestados por firmas se llevarán a cabo de conformidad con esta nueva Política GN-2303-33 y sus Directrices asociadas.

- 4.4 Cualquier informe de estudios u otros productos de conocimiento o de otro tipo, preparados según lo establecido en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) pertenecerán y seguirán siendo propiedad del Banco. Todos los derechos de propiedad intelectual sobre los productos producidos bajo esta CT pertenecen al organismo ejecutor, la División IFD/FMM del BID. Sin embargo, se otorgará una licencia para utilizar estos productos al Gobierno de República Dominicana, cuando corresponda.

V. Riesgos importantes

- 5.1 Los principales riesgos de esta CT giran en torno a la posibilidad de que, una vez completados los productos y las actividades que financia, las mejoras que proponen no lleguen a materializarse, ya sea porque algunos de ellos están asociados con cambios en la legislación que requerirían la aprobación del Congreso (como la introducción de mejoras en algunos de los principales impuestos o la Ley de Responsabilidad Fiscal) y la misma podría no concretarse o por falta de voluntad política por parte de las máximas autoridades de las instituciones involucradas.
- 5.2 El primero de estos dos riesgos se encuentran fuera del control del proyecto y del Ministerio de Hacienda. Para mitigar el segundo se asegurará que las actividades a financiar por la CT hayan sido solicitadas o cuenten con el apoyo expreso de las máximas autoridades de cada organismo involucrado y que se las mantenga informadas sobre su ejecución y resultados.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 No se prevén excepciones a las políticas del Banco para la ejecución de la CT.

VII. Aspectos ambientales y sociales

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente 27696.pdf](#)

[Matriz de Resultados 49566.pdf](#)

[Términos de Referencia 38496.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones 31235.pdf](#)

